



MENDOZA  
GOBIERNO

SUBSECRETARÍA DE TRABAJO Y EMPLEO  
Av. San Martín 601. Mendoza | 261 4413321

www.mendoza.gov.ar

Ref. Expte Electrónico Nº: EX-2016-72846--GDEMZA-DAYD#MGTYJ

En la ciudad de Mendoza, a los 26 días del mes de setiembre de 2017, siendo las 11:00 hs. comparecen ante la Subsecretaría de Trabajo y Empleo, por ante el Mediador LUIS CAMPOS; por UPCN: GERARDO TRIPOLONE, PABLO SACCHERO, DANIELA BUSTAMANTE y OMAR MOLINA; por Cuerpo Paritario Central: GUSTAVO SINZIG. Abierto el acto por el funcionario actuante y cedida la palabra a la representación del Ejecutivo expresa que: con relación a lo solicitado respecto de los trámites de pase a planta, la Dirección ha requerido a los trabajadores los antecedentes respaldatorios de su contratación. Dichos antecedentes se presentan en esta mesa, remitiéndolos la representación del Ejecutivo a la Asesoría Letrada del Ministerio de Gobierno, Trabajo y Justicia, comprometiéndose la representación sindical a presentarlo formalmente por ante la Dirección General de Recursos Humanos. Con relación a la compra de las movilidades correspondientes a la Dirección, la misma se encuentra tramitando en la Dirección de General de Administración del Ministerio de Gobierno. En relación a los pases para movilidad, se está estudiando la posibilidad de proporcionar un abono a los inspectores de la Dirección, pudiendo los mismos, ser controlados a través de la página web Red Bus. Cedida la palabra a la representación del UPCN expresa que: tomamos vista de lo expuesto por el Ejecutivo y en este mismo acto se hace entrega del listado con los nombres de los contratados del año 2014, con sus respectivos números de expedientes ya iniciados, y se entrega también los antecedentes de la antigüedad de cada uno de ellos. Solicitamos por este medio ya que el Ejecutivo tiene la voluntad política de realizarlo y también se encuentra el método de control decripto por el Ejecutivo, solicitamos de forma urgente los abonos para la movilidad de los inspectores. También solicitamos de forma urgente un CCT que abarque toda la administración central y a cada sector con sus especificidades, y requerimos un ítem de recaudación, ya que éste no necesitaría estar dentro del presupuesto de la provincia; hasta que se realice el CCT general. Retomada la palabra por la representación del Ejecutivo, expresa que se hace recepción de lo solicitado por la entidad gremial siendo dichos requerimientos remitidos a la autoridades correspondientes. Con relación a lo solicitado de los abonos para la movilidad de los inspectores se procederá a estudiar la posibilidad de otorgarlos. En este estado el funcionario actuante fija fecha de audiencia para el día 23 de octubre de 2017 a las 10:00 hs. Con lo que se dio por finalizado, siendo las 13:00 hs. firmando las partes por ante el funcionario que suscribe y certifica,----

Gerardo A. Tripolone  
Delegado U.P.C.N.  
Ministerio de Seguridad

PABLO SACCHERO  
Fiscalizador - Inspector  
Dirección de Defensa del Consumidor  
Gobierno de Mendoza

OMAR MOLINA  
DIRECCIÓN DE DEFENSA  
DEL CONSUMIDOR

DANIELA BUSTAMANTE  
Dirección de Defensa  
del Consumidor

CAMPOS LUIS DANIEL  
SUBSECRETARÍA DE TRABAJO Y EMPLEO  
MINISTERIO DE GOBIERNO, TRABAJO  
Y JUSTICIA

1817



2017

"Año del Bicentenario del Cruce de Los Andes y de la Gesta Libertadora Sanmartiniana"



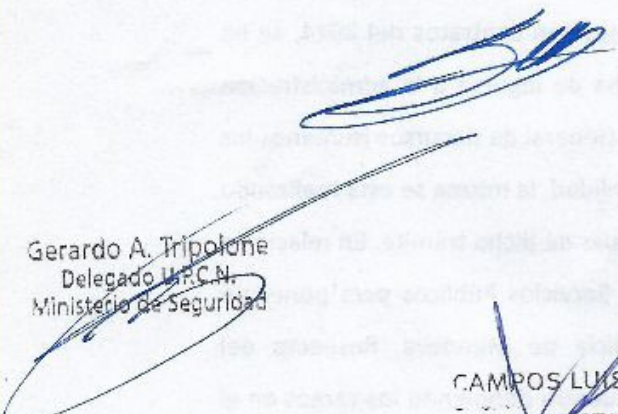


MENDOZA  
GOBIERNO

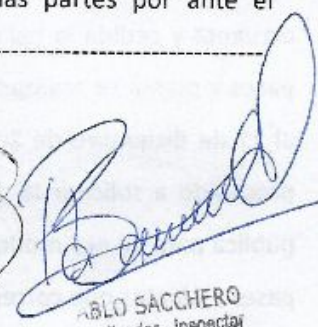
SUBSECRETARÍA DE TRABAJO Y EMPLEO  
Av. San Martín 601. Mendoza | 261 4413321

www.mendoza.gov.ar

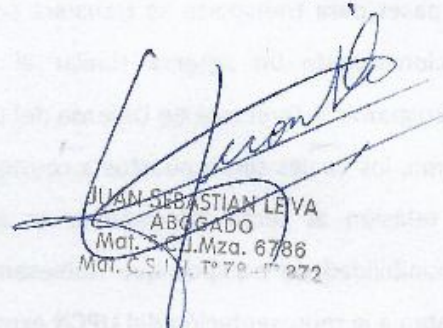
sector para trabajarlo en conjunto. Tomamos vista sobre el tema informático y solicitamos que se realice a la brevedad. También solicitamos una búsqueda exhaustiva del expediente Nº 26-D-2015-00112, éste refiere a la deuda del estado sobre la facturación de aproximadamente 6 meses de los trabajadores de la cual no fueron abonadas en tiempo y forma. En este estado el funcionario actuante fija fecha de audiencia para el día 26 de setiembre de 2017 a las 11:00 hs. Con lo que se dio por finalizado, siendo las 13:00 hs. firmando las partes por ante el funcionario que suscribe y certifica.-----

  
Gerardo A. Tripolone  
Delegado U.P.C.N.  
Ministerio de Seguridad

  
DANIELA BUSTAMANTE  
Dirección de Defensa  
del Consumidor

  
PABLO SACCHERO  
Fiscalizador - Inspector  
Ministerio de Defensa del Consumidor  
Mendoza

  
CAMPOS LUIS DANIEL  
SUBSECRETARÍA DE TRABAJO Y EMPLEO  
MINISTERIO DE GOBIERNO, TRABAJO  
Y JUSTICIA

  
JUAN SEBASTIAN LEVA  
ABOGADO  
Mat. N.º 11.178  
Md. C.S. N.º 79.117.272

1817



2017

"Año del Bicentenario del Cruce de Los Andes y de la Gesta Libertadora Sanmartiniana"